MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD SIMÓN BOLÍVAR
"Con educación, trabajo y amor construimos un CASD mejor"
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 000180 del 30 de marzo de 2023
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DANE: 120001069246 – NIT 800.031.434-8

Valledupar, 27 de abril de 2026

Señor
JADER ALBERTO VALERA CRESPO
Diagonal 16 bis tv 24 bis – 87 el cerrito
Cel: 301 6388961
Valledupar.

ASUNTO: Aceptación propuesta.

Cordial saludo:

Me permito comunicarle que luego de analizar la propuesta presentada por usted, la Institución Educativa CASD Simón Bolívar ha decidido contratarlo para los mantenimientos y adecuaciones cotizados.

Es importante hacer entrega de la documentación requerida para trámites de contrato, a la mayor brevedad posible.

Atentamente,

ESP - JARVIS OLIVELLA SOCARRAS
Rector

Rec Jader Valera C.
CC 1041891157.